

cuesta de Santo Domingo sobre últimos del mes de diciembre de 1960, de cuyo interior fué robado un bolso de señora con 740 pesetas y otros objetos y papeles, abandonado el bolso y pepelos después en la calle; a primeros de enero del corriente año, de otro coche tipo «Seat 850» aparcado en la calle Valverde, de esta capital, se sustrajo también otro bolso con 400 pesetas, cuyo bolso también se abandonó con lo demás que se contenía, unos prismáticos con funda y un flash, que se desconoce el coche del que al parecer se sustrajo, todos los cuales deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración.

Para en caso contrario, se les ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1970.
El Juez.—El Secretario.—(1.326.)

Por medio del presente se hace saber a la súbdita alemana Elisabeth Zorzi, nacida el día 11 de diciembre de 1919 en Regensburg (Alemania), hija de Karl y de María, casada, sus labores, y con domicilio en Regensburg, en Karl-Essers-trasse, número 1, que como perjudicada, y

de conformidad a lo establecido en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, puede comparecer en forma, si lo estima conveniente, en las diligencias previas que en este Juzgado se siguen con el número 244 de 1970 sobre el robo de efectos personales de que fue objeto el día siete de los corrientes en el recinto del Monasterio de Montserrat.

Dado en Manresa a 11 de abril de 1970.
El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.322.)

Don Braulio Molina Rodríguez, Juez comarcal de Riaza (Segovia) y su comarca.

Hago saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3 de 1970, a virtud de orden del señor Juez de Instrucción del partido, dimanante de diligencias previas número 179 de 1969 sobre accidente de circulación, con resultado de lesiones y daños al colisionar el turismo «Peugeot» 277-LQ-44 contra el camión «Pegaso» BU-19.022, conducidos por Lázaro Salvador Cebriana y Gregorio Castrillo Pico, en el kilómetro 132,500 de la N-1 término de Carabias, el día 27 de

diciembre de 1969, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Lázaro Salvador Cabriana a una multa de quinientas pesetas, con arresto sustitutorio de tres días en caso de impago, a que indemnice a don Luis Mateos Martín, como dueño del camión BU-19.022, en la suma de cuatro mil pesetas por los daños causados, así como al pago de las costas y gastos ocasionados y que se ocasionen en este juicio.—Firmado—Braulio Molina Rodríguez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribió, estando celebrando audiencia pública en el lugar de costumbre y en el día de su fecha, doy fe.—F. Tribiño.—Rubricado.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Lázaro Salvador Cabriana, vecino de Saint-Nazaire, 41 BD, Laënec (Francia), expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Riaza a nueve de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal, Braulio Molina Rodríguez.—(1.311.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Parla (Madrid).

Concurso-subasta obras de construcción de la casa-cuartel en Parla (Madrid).
Presupuesto de contrata: 2.507.353,12 pesetas.

Fianza provisional: 50.291 pesetas (Ley Bases Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» núm. 313).

Plazo ejecución: Doce meses (nueve viviendas).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de mayo próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 14 del mismo mes en la Comandancia 112.ª, Madrid (exterior).

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 20 de mayo próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—2.171-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción o ampliación de casas-cuarteles para la Guardia Civil, acogidas a la Ley de Viviendas de Protección Oficial, que se mencionan.

Construcción o ampliación de casas-cuarteles para la Guardia Civil, acogidas a la Ley de Viviendas de Protección Oficial, que a continuación se relacionan:

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Lugo (capital)	19.676.014,57	36	113	424.341
Manresa (Barcelona)	6.436.743,50	34	26	135.972
Ariño (Teruel)	1.501.109,85	12	8	31.693
Calamocha (Teruel), ampliación	611.704,77	8	3	12.945
La Vecilla (León)	1.505.086,70	12	8	31.784
Valdaracete (Madrid)	1.889.089,26	12	8	39.814
Riudecols (Tarragona)	1.573.046,64	8	8	32.956

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de mayo próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los

Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 14 del mismo mes en las cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 20 de mayo próximo en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto.

Además de los documentos antes citados, los licitadores deberán presentar el certificado de clasificación «C» para las obras superiores a cinco millones de pesetas (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado vigente) o declaración prevista en el artículo 97 del mismo texto legal.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—2.172-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta un inmueble sito en el paraje de Huncos, diputación del Rincón de San Ginés, en este término municipal.

Se saca a pública subasta, segunda, para el día 12 de mayo de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, el inmueble sito en el paraje de Huncos, diputación del Rincón de San Ginés, en este término mu-

nicipal, de 4.024,80 metros cuadrados de superficie, valorado en la cantidad de 122.395 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Cartagena, 14 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.169-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas en el Plan Provincial de 1970.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas para la contratación de las obras que seguidamente se enumeran, incluidas en el Plan Provincial de 1970.

1. Conducción de agua desde el depósito del Salto Saturio al futuro depósito de Agarre, en Elgóibar.

Presupuesto: 2.573.751 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: Provisional, 51.475 pesetas; definitiva, 102.950 pesetas.

2. Electrificación rural de los barrios de Bolívar, Mazmela y Zarimuz, en Escoriaza.

Presupuesto: 2.987.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional, 59.754 pesetas; definitiva, 119.507 pesetas.

Las proposiciones para acudir a estas subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día teniendo lugar la apertura de las presentadas a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de esta Comisión se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones, presupuestos y demás documentación relacionada con las subastas señaladas.

Modelo de proposición: Don vecino de provincia de según documento personal número con residencia en provincia de calle número (en representación de según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición comprometiéndose a realizar las obras de según el proyecto del don por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, comprometiéndose igualmente al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

(Fecha y firma.)

Son pesetas (en cifra).

San Sebastián, 10 de abril de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Julio Iranzo Domínguez.—2.151-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y vivienda o solar adecuado para construirlos en Pinto (Madrid).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y vivienda o solar adecuado para construirlos en Pinto (Madrid).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que hanrán de ajustarse

las proposiciones se halla de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.141-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas residuales en la ciudad de Don Benito (Badajoz).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.181-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la depuración de agua potable para Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica

fica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.182-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de evacuación de las aguas residuales de Valtierra y Arguedas (Navarra).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número

según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.183-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del modificado de la segunda fase del saneamiento de Almería (colector número 9, ramales y estaciones elevadoras).

El presupuesto de contrata asciende a 21.217.664 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 424.353 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas P.º) la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.180-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona (Sección de Minas) por la que se anuncia subasta para la venta de diverso mobiliario de oficina, de madera, usado.

El próximo día 6 de mayo, a las once de la mañana, se celebrará, en las oficinas de la Sección de Minas, Rambla de Cataluña, 16, tercero, la venta, en pública subasta, de diverso mobiliario de oficina, de madera, usado, con arreglo al pliego de condiciones que se facilitará en dicha Sección de Minas, de diez a trece horas. Su enajenación fué acordada por Orden ministerial de 11 de marzo de 1969.

Barcelona, abril de 1970. — El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Víctor de Buen Lozano.—2.251-A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales, por un importe máximo de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, núm. 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—2.179-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinte aparatos inyector de aire frío y seco para la refrigeración de cereales almacenados en silos.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de veinte aparatos inyector de aire frío y seco para

la refrigeración de cereales almacenados en silos de este Organismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los diez días hábiles, dado su carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, que se encuentran a disposición de los licitadores en estas Oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de aparatos inyector de aire frío y seco, cuyas características principales son por el precio unitario, puesto en talleres, de pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto, pesetas. Este material se entregará en el plazo de (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reservas cuando se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)
Madrid, 18 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.196-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-1-70-2-336. «Campo de vuelos y urbanización en el aeropuerto de Granada».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-1-70-2-336. «Campo de vuelos y urbanización en el aeropuerto de Granada», por un importe total máximo de 135.281.410 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 63.281.410 pesetas; la segunda, para 1971, por 64.794.872 pesetas; y la tercera, para 1972, por 7.205.128 pesetas. Incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la

forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 2.705.628 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dieciocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966—«Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 12 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.101-A. y 2.ª 21-4-1970

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Morón de la Frontera/Sevilla. Desinfección, descalcificación y mejoras en el abastecimiento de aguas».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Morón de la Frontera/Sevilla. Desinfección, descalcificación y mejoras en el abastecimiento de aguas», por un importe de quinientas veintitrés mil seiscientos cuarenta (523.640) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a diez mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con ochenta céntimos (10.472,80).

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 19 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo K, subgrupo 3, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a

lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 10 de abril de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.158-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Local de cargas de baterías para el nuevo avión táctico F-5B».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Local de cargas de baterías para el nuevo avión táctico F-5B», por un importe de doscientas veintiocho mil setecientas sesenta pesetas (228.760).

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la base de Talavera la Real (Badajoz).

La fianza provisional asciende a cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas con veinte céntimos (4.575,20).

Los licitadores deberán presentar a mano, en dicha Dependencia, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez y media horas del día 19 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes en el grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1970, a las once y media horas, en la base de Talavera la Real (Badajoz).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 10 de abril de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.157-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de San Javier-Murcia. Reacondicionamiento, acristalado antitérmico e instalación de aire acondicionado en la torre de control».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de San Javier-Murcia. Reacondicionamiento, acristalado antitérmico e instalación de aire acondicionado en la torre de control», por un importe de doscientas noventa y cinco mil trescientas cincuenta y tres pesetas (295.353).

El plazo de ejecución de la obra será de dos meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional asciende a cinco mil novecientos siete pesetas con seis céntimos (5.907,06).

Los licitadores deberán presentar a mano en dicha Dependencia dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 22 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 7 del grupo C y al subgrupo 2 del grupo J, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 22 de mayo de 1970, a las once horas, en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 13 de abril de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.159-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Bobadilla/Málaga. Cuatro alojamientos de carácter militar».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Bobadilla/Málaga. Cuatro alojamientos de carácter militar», por un importe de dos millones novecientos quince mil ciento sesenta pesetas (2.915.160).

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse

en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Encargado de las obras de este Servicio en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a cincuenta y ocho mil trescientas tres pesetas con veinte céntimos (58.303,20).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 25 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de mayo de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 13 de abril de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.160-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme de las de urbanización de los polígonos «Gran Vía» y «Cogulladas», sitos en Zaragoza.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme de las de urbanización de los polígonos «Gran Vía» y «Cogulladas», sitos en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (Mayor, 40), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Esta-

do» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veintidós millones quinientas setenta y siete mil setecientas veintisiete pesetas (21.577.727 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas treinta y un mil quinientas cincuenta y cinco pesetas (431.555 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme de las de urbanización de los polígonos «Gran Vía» y «Cogullada», sitos en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.185-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Vicesecretaría Nacional por la que se anuncia concurso público para contratar la impresión de la obra «Disposiciones y Normas».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 2.150 ejemplares de la obra «Disposiciones y Normas», en número de 1.100 páginas por ejemplar.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados hasta el día 8 de mayo, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Paláu.—2.173-A.

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra la «polilla» (Prays Oleaeillus) en los términos municipales que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra la «poli-

lla (Prays Oleaeillus) en los términos municipales de El Prasno, Vera de Moncayo, Ambel, La Almunia de Doña Godina, Biota, Santa Cruz de Grío, Sabinán y Albeta (Zaragoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso, número 35, y en el de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales después de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 11 de abril de 1970.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Francisco Esponera.—2.181-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento del Teatro Principal de Valencia.

Se saca a concurso-subasta el arrendamiento del Teatro Principal de Valencia por los dos periodos de tiempo siguientes: Desde 1 de julio de 1970 a 30 de junio de 1972 y desde 1 de julio de 1972 a 30 de junio de 1974. El primer bienio forzoso para ambas partes y el segundo bienio forzoso para la Diputación y voluntario para el arrendatario.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso-subasta se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades y Derechos de esta Diputación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría (Registro de Entrada) de la Corporación, y, finalizado este plazo, al siguiente día hábil, a las doce horas, tendrá lugar en el Palacio de la Generalidad la apertura de los sobres «número 1, referencias».

El canon arrendatario es de 600.000 pesetas, al alza, para el primer periodo, y de 700.000 pesetas, al alza, para el segundo. El arrendatario satisfará la cantidad del remate de cada periodo por sextas partes en los meses de octubre, enero y abril de cada año.

La garantía provisional es de 36.000 pesetas y la definitiva un millón de pesetas, que se incrementará en 200.000 pesetas en el supuesto de continuar el arrendamiento del segundo periodo.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio (habitual o accidental en Valencia, calle de número piso y documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones a que ha de acomodarse el concurso-subasta para el arrendamiento del Teatro Principal de Valencia, se comprometo a tomarlo en arriendo, ofreciendo para el primer periodo la cantidad de (en letra) pesetas y para el segundo periodo la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 17 de abril de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, P. A., Angel Pérez Soler.—2.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo ligero para transporte de carnes en calles angostas de difícil circulación.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir un vehículo ligero para transporte de carnes en calles angostas de difícil circulación, acompañando Memoria descriptiva, referencias, detalle de otros vehículos suministrados, etc.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes y realizarán la entrega del vehículo totalmente equipado.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Tipo: 650.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 13.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con destino en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompaña, declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición de un vehículo ligero para el transporte de carnes.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de abril de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, José García Sellés.—2.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Tenencia de Alcaldía en la barriada Arroyo de la Miel, de este término.

Declarada desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para las obras de construcción de un edificio destinado

a Tenencia de Alcaldía en la barriada Arroyo de la Miel, de este término, se convoca nuevamente en las mismas condiciones y requisitos que figuran en el correspondiente anuncio, publicado en su día en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, del mismo día, mes y año referidos.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Benalmádena, 11 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.167-A

Resolución del Ayuntamiento de Bósost (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la segunda fase, acondicionamiento y urbanización de varias calles de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la segunda fase, acondicionamiento y urbanización de varias calles de Bósost, bajo el tipo de tres millones trescientas veinte mil seiscientos treinta y una pesetas (3.320.631 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización será de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles y horas de las once a las trece.

Las garantías serán constituidas de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, siendo la provisional el 2 por 100; 66.413 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Haciendo uso del artículo 19 del Reglamento de Contratación, la Corporación ha reducido el plazo de convocatoria, y las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de once a trece.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de la segunda fase de acondicionamiento y urbanización de varias calles de Bósost».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de la obra realizada con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria con los pertinentes documentos acreditativos: Carnet de Empresa con responsabilidad, certificado que acredite que cuenta con personal técnico o contratado especial para esta obra, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer período del concurso-subasta se verificarán en

el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará en el día y hora que oportunamente se anunciará de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y las de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de la segunda fase de acondicionamiento y urbanización de varias calles de Bósost, se comprometo a realizar con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Declaro bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Bósost, 10 de abril de 1970.—El Alcalde, Francisco Pelegrín Julias.—2.153-A

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de reformas en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reformas en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Tipo: 539.205,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 16.176 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, de, de 19, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de reformas en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de, pesetas (en letra) (aquí la proposición, admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus

aspectos, incluso los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 11 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Distribución de agua en el polígono "Pla", primer sector, segunda fase».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del día 9 de febrero próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso-subasta para contratar la obra de «Distribución de agua en el polígono "Pla", primer sector, segunda fase», conforme al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto municipal don Armando Mas Tulla y aprobado por la Corporación en 22 de enero de 1968.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de setecientos veintitrés mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con setenta y un céntimos (723.466,71 pesetas).

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán en la forma establecida en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, catorce mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (14.669 pesetas).

7. **Garantía definitiva:** Que prestara el adjudicatario, 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de «Distribución de agua en el polígono "Pla", primer sector, segunda fase», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, de, de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de la obra de «Distribución de agua en el polígono "Pla", primer sector, segunda fase», convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el

«Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifras), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, o la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1969, según proceda, expedido el de de 19.....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

Martorell, de de 1970.

El licitador,

9. Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Martorell, 14 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Villarin-Trubia.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de enero de 1970, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Villarin-Trubia.

Tipo de licitación: 928.888,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros detalles: En el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 54 y 57, de 6 y 7 de marzo de 1970, respectivamente.

Oviedo, 11 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la avenida del Campo, primera fase.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca a subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de la avenida del Campo, primera fase.

El tipo de licitación es de 12.146.052,14 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 206.460 pesetas, y la definitiva, de 412.921 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la avenida del Campo, primera fase, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 11 de abril de 1970.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—2.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de un bar en el Parque del Pazo-Museo Municipal Quiñones de León.

Objeto: La concesión, mediante concurso, para la explotación del servicio público de bar en el Parque del Pazo-Museo Municipal Quiñones de León, previa construcción por el adjudicatario del edificio con sus instalaciones.

Plazos: El de concesión será de un mínimo de veinticinco años y un máximo de cuarenta, contados desde la fecha de adjudicación. Transcurrido tal plazo, el edificio con sus instalaciones fijas revertirá de pleno derecho y automáticamente a favor del excelentísimo Ayuntamiento.

Canon: En concepto de tal, abonará el concesionario la suma de tres mil pesetas. Su importe podrá ser elevado por los licitadores en sus ofertas, extremo que será tenido en cuenta para la adjudicación.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: La provisional para poder tomar parte en esta licitación será de nueve mil pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a lo señalado en el artículo 71.1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Debidamente reintegradas y con los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último edicto en el

«Boletín Oficial del Estado» o de la provincia», en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Propuesta formulada por para tomar parte en el concurso para la instalación y explotación de bar en el Parque del Pazo-Museo Municipal Quiñones de León».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en y cuya copia se acompaña, en nombre (propio o, en su caso, de), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de del día de de convocando concurso para la explotación, en régimen de concesión, de una caseta-bar en el Parque del Pazo-Museo Municipal Quiñones de León, previa construcción de sus instalaciones, se compromete a todo ello, de acuerdo con el proyecto al efecto aprobado por esa excelentísima Corporación Municipal del tipo y emplazamiento con las modificaciones que acompaña (sí o no), admitiendo que le sean rechazadas, por la suma de pesetas anuales y por el periodo de años. Todo ello de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y con las bases del concurso aprobadas por ese excelentísimo Ayuntamiento (las fechas en letra y números).

Se acompaña la siguiente documentación:

- Tarifa de los servicios.
- Declaración jurada de no afectarla causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Cualquier otra que el licitador estime conveniente, reseñándola.

Vigo, 1 de abril de 1970.—El Alcalde, Severino Recondo Estévez.—2.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Ildefonso, de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 43, de fecha 10 de abril de 1970 aparece inserta la convocatoria de subasta pública de obras de pavimentación de la calle San Ildefonso, de la ciudad de Villarrobledo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La adjudicación de la ejecución de la obra de pavimentación de la calle San Ildefonso, las que se realizarán con sujeción estricta a la Memoria valorada, redactada por el Aparejador municipal, que se considerará parte integrante del respectivo pliego de condiciones.

Tipo de subasta: La contratación se realizará a través de subasta, que versará, a la baja, tomando como tipo de licitación el precio o presupuesto de contrata de obra, que asciende a la cantidad de un millón treinta mil seiscientos ochenta pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 1.030.680,98).

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución total de la obra será de cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expedien-

te estará de manifiesto en la oficina receptora de las proposiciones durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en treinta mil pesetas (30.000 ptas.), y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio total ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Se presentarán conforme a modelo durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y el importe de la obra se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de, vecino de, calle o plaza número documento nacional de identidad número de fecha de estado y profesión) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico administrativo y facultativas técnicas de la subasta para la contratación de la obra de pavimentación de la calle de San Idefonso, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 1 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.201-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de catorce microbuses de trece plazas, urbanos, carrozados, totalmente terminados.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de catorce microbuses de trece plazas, urbanos, carrozados, totalmente terminados. El tipo de licitación es de 4.480.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega será de dos meses y medio, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará en ocho plazos trimestrales iguales. El primero de estos plazos se abonará dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción de conformidad con la última de dichas unidades. Los siguientes plazos se abonarán en los sucesivos trimestres, contados a partir del pago del primero. El pago aplazado devengará, en todo momento, un interés del cinco cincuenta (5.50) por 100. La primera liquidación de intereses se efectuará conjuntamente con el pago del segundo plazo trimestral.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 99.600 pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, en el plazo de diez días, a contar de fecha de notificación de la adjudicación, asciende a 199.200 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de 14 microbuses urbanos», y a ella se unirá declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de la plica se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en su oferta el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería, a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramientas y repuestos siguientes: ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento, con letra), y de (tanto por ciento, con letra) sobre el tipo de interés anual, fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales:

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 8 de abril de 1970.—El Director Gerente, Plácido Álvarez Fidalgo.—2.158-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General y Psiquiátrico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente el concurso para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, referidos a los siguientes conceptos:

Material radiográfico.
Material fungible.
Apósitos.
Material de limpieza.
Material de oficina.
Géneros y ropa confeccionada.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo cada licitador concurrir a la totalidad de los suministros o por lotes o grupos de los mismos, o incluso por artículos determinados, siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración de un año, a partir de la fecha de su formalización, debiendo efectuarse los suministros en el plazo de ocho días antes que los hospitales cursen sus pedidos, de conformidad con las adjudicaciones realizadas.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredite por el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Organo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, correspondiente al día 31 de marzo de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados Establecimientos para el año 1970. En los presupuestos ordinarios para el año 1971, se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 3 de abril de 1970.—El Presidente, José López-Muñiz.—3.144-C.